



**HECHOS
PARACRECEER**
AYUNTAMIENTO DE CATORCE
2018-2021

AYUNTAMIENTO DE CATORCE, S.L.P.
CONSTITUCION No. 27, REAL DE CATORCE, S.L.P.
OFICIO DE COMISION

FECHA DE ELABORACION: 4/sep/2020

C. Josue Alfredo Tabares Hernandez

CON LA FINALIDAD DE ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE HA SIDO COMISIONADO PARA ATENDER EL ASUNTO QUE SE INDICA.

EVENTO O CONCEPTO: Entrega de recibos de granos

OBJETIVO: Tener al corriente papeleria de granos

LUGAR Y FECHA DE COMISION: cabdo / SLP. 4 - Septiembre. 2020

COMENTARIO: _____

NO OMITO RECORDARLE DE LA OBLIGACIÓN DE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE ATENDER LA COMISION CONFERIDA. ASI MISMO, DEBERÁ COMPROBAR SUS GASTOS CON DOCUMENTOS QUE REUNAN REQUISITOS FISCALES, EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES 03 A 05 DÍAS SIGUIENTES AL TÉRMINO DE LA COMISION CITADA.

DE NO CUMPLIR CON ESTAS INDICACIONES SE LE INFORMA QUE EL MONTO QUE SE LE OTORGO PARA ESTA COMISION, SERA DESCONTADO DE SU SUELDO.

ATENCIÓN: _____



RESPONSABLE DEL AREA

LGTS. JOSUE ALFREDO TABARES HERNANDEZ
COORDINADOR DEL SMDIF